



ZA.

**La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para  
la Conservación de la Naturaleza  
(UICN SUR)**

**REQUIERE CONTRATAR**

**Los Servicios Profesionales de Consultoría para**

***Desarrollar una nota conceptual para dar continuidad del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales”***

<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios Profesionales de Consultoría
<b>Plazo:</b>	1 mes y medio
<b>Disponibilidad:</b>	Inmediata
<b>Responsable de la Supervisión:</b>	Stephanie Arellano, Especialista en Áreas Protegidas y Conservadas, de la Oficina UICN-SUR

**1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

---

**Sobre la UICN**

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONG, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos

con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

## **Del Proyecto**

Las áreas protegidas y “otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas” (más conocidas por la sigla OMEC) contribuyen a la conectividad y protección sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad que éstos albergan. Si bien se reconoce a los gobiernos locales como actores legítimos y de vital importancia en el manejo de estas áreas de protección, estos requieren mejorar su conocimiento y entendimiento acerca del papel que tienen estos espacios en el desarrollo sostenible de sus territorios.

El objetivo del proyecto es apoyar a los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad, a través de la gestión efectiva de las áreas protegidas y de otras medidas de conservación basadas en áreas. Este proyecto es implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), en asociación con ICLEI América del Sur -Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI por sus siglas en inglés) y la Oficina Regional para América del Sur de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), junto a los Ministerios de Medio Ambiente de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Desde 2017, el proyecto Áreas Protegidas Locales (APLocales), con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, en particular de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI), trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos locales, sus asociaciones y redes en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú con la finalidad de subsanar las brechas antes mencionadas y proveer mejores condiciones y herramientas para la conservación de la biodiversidad de sus territorios, fomentando la creación de áreas protegidas locales que aseguren una gestión eficaz y equitativa.

A pesar de que los cuatro países han reafirmado su interés por la protección de la biodiversidad, y son signatarios de una serie de compromisos internacionales, a menudo existen retos importantes relacionados a gestión y creación de nuevas unidades de conservación y su reconocimiento en los sistemas nacionales de áreas protegidas.

En este contexto, las buenas prácticas y lecciones aprendidas de los países donde se implementa el proyecto han generado insumos útiles, para visibilizar los beneficios que ofrecen las áreas protegidas locales; y se trabaja en el fortalecimiento de capacidades para su gestión efectiva. La fase del proyecto 2021, busca consolidar actividades realizadas en años anteriores, en particular dar seguimiento a las actividades del 2020.

En este contexto el/la consultor/a tendrá bajo su responsabilidad la elaboración de una nota conceptual que proponga opciones claras en temas técnicos con relación a la continuidad del proyecto, una vez culminada su implementación. Se espera contar con detalles en relación con: contexto general de las actividades implementadas por el proyecto en los cuatro países de implementación, identificación de oportunidades a futuro para un nuevo proyecto que permita la continuidad de los logros alcanzados. Esta nota conceptual deberá proponer nuevos objetivos, resultados, zonas de intervención (identificando países potenciales en América del Sur que aún no hayan trabajado sobre el tema); así como posibles fuentes de financiamiento.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

---

### **2.1. General:**

Elaborar una nota conceptual para la continuidad y expansión del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales” que ponga de manifiesto la importancia de su continuidad y plantee perspectivas y oportunidades a futuro.

### **2.2. Específicos:**

1. Justificar la necesidad e importancia de continuidad/expansión del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales”.
2. Proponer mecanismos de evaluación, monitoreo y sostenibilidad para un futuro proyecto, tomando como referencia aquellas actividades ya realizadas por el proyecto APLocales.

3. Identificar potenciales fuentes de financiamiento para una fase de continuidad/expansión del proyecto al corto (1 año) y mediano plazo (3 años).

### 3. PRODUCTOS A ENTREGAR

---

La nota conceptual del proyecto se desarrollará usando como referencia el marco conceptual del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales” y podrá ser elaborada en idioma inglés o español.

De forma mínima, se espera que esta nota conceptual contenga los siguientes elementos (los cuales pueden ser modificados en acuerdo con las sugerencias del consultor/ora):

#### 1. Resumen de proyecto

Resumen de 1-2 párrafos del proyecto destacando el área objetivo, los beneficiarios, la estrategia y los resultados esperados. Esta sección debe completarse una vez que se hayan terminado todas las demás secciones de la nota conceptual.

#### 2. Antecedentes del proyecto

Esta sección proporciona los hitos del desarrollo y procesamiento de proyectos anteriores. Se deben indicar los estudios previos (y estudios relacionados) y sus recomendaciones, incluyendo los aspectos más destacados de las decisiones y acciones tomadas, así como las recomendaciones.

Esta sección también debe indicar las dificultades encontradas y / o problemas surgidos en implementaciones de proyectos anteriores, que sirven como lecciones aprendidas y oportunidades para proyectos futuros.

#### 3. Fundamentación del proyecto

Esta sección analiza la alineación / coherencia del proyecto con los objetivos e iniciativas globales y su importancia y contribución a las agendas regionales y nacionales. Esta sección debe establecer la necesidad del proyecto. Cómo este proyecto logra objetivos globales, regionales y nacionales, aborda brechas e identifica vínculos con otras iniciativas, proyectos y programas a nivel regional y nacional. Esta sección incluye:

- Breve descripción
- Meta
- Resultados
- Enfoque o acercamiento
- Áreas de implementación y beneficiarios
- Duración

#### 4. Factibilidad de implementación

Describe la viabilidad de la continuidad en los 4 países del proyecto APLocales e identifica países potenciales para una expansión de este proyecto en América Latina. Esta información debe sustentarse con información de base.

#### 5. Monitoreo y evaluación

Esta sección describe brevemente cómo se medirán los resultados. Si es posible, propone una serie de indicadores a utilizar (que podrían extraerse de proyectos similares ya desarrollados).

#### 6. Fuentes de financiamiento

ZA.

Esta sección identifica agencias e instituciones que podrían financiar este proyecto. Esto debe incluir información específica sobre la agencia / institución, las fechas de la convocatoria de propuestas, ejemplos de fondos otorgados en el pasado y la cantidad de dinero que podría solicitarse. Esto podría incluir agencias e instituciones nacionales, regionales o internacionales.

#### 7. Agencias implementadoras potenciales

Listado de las agencias que podrían implementar el proyecto. Las agencias de implementación propuestas deben tener experiencia en el tema del proyecto y contar con la estructura administrativa que permita su ejecución.

#### 8. Sostenibilidad

Describe brevemente cómo se sostendrán las actividades del proyecto a largo plazo.

No.	Producto	Descripción
1	Estructura y cronograma de actividades	Documento que presenta la estructura final de la nota conceptual y cronograma de actividades a realizarse
2	Borrador de nota conceptual de proyecto	Documento que contiene una versión para revisión y retroalimentación sobre la nota conceptual del proyecto
3	Nota conceptual de proyecto en versión final	Documento final con la nota conceptual de proyecto. Este documento deberá incorporar todos los insumos y retroalimentación provistos por la institución contratante.

#### 4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

#### 5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

##### 5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Semanas					
		1	2	3	4	5	6
Justificar la necesidad e importancia de continuidad/expansión del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales”	Revisar informes parciales, anuales, sobre los resultados alcanzados por el proyecto APLOcales.  Recoger información a través de los socios del proyecto sobre lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, perspectivas a futuro para una fase de continuidad/expansión. Esta actividad puede incluir reuniones virtuales que deberán ser coordinadas con la institución contratante.	X	X				
Proponer mecanismos de monitoreo, evaluación y sostenibilidad de un futuro proyecto, tomando como referencia aquellas actividades ya	En base a la herramientas y actividades de monitoreo, evaluación y reporte del proyecto APLOcales, proponer mecanismos de monitoreo, evaluación.		X	X	X		

ZA.

realizadas por el proyecto APLocales	Esbozar acciones que contribuyan a la sostenibilidad futura del proyecto.						
Identificar potenciales fuentes de financiamiento para una fase de continuidad/expansión del proyecto al corto (1 año) y mediano plazo (3 años).	Identificar fuentes potenciales de financiamiento para una fase de continuidad/expansión.  La identificación de estas fuentes deberá ser específica para el objetivo del proyecto.			X	X	X	X

## 5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Se realizará un solo pago correspondiente al 100% del contrato contra la entrega y aprobación de todos los productos de esta consultoría en base al cronograma de productos que se detalla a continuación:

Productos	Fecha esperada de entrega
<b>P1:</b> Documento de estructura y cronograma de actividades	A la primera semana posterior a la suscripción del contrato
<b>P2:</b> Borrador de nota conceptual de proyecto	A la cuarta semana posterior a la suscripción del contrato
<b>P3:</b> Nota conceptual de proyecto en versión final	A la sexta semana posterior a la suscripción del contrato

**Nota:** Se espera la entrega de productos en las semanas mencionadas, pero el pago se realizará contra la entrega y aprobación de todos los productos.

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

## 6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- Maestría en temas relacionados a conservación de la naturaleza, gestión de biodiversidad, áreas protegidas, desarrollo sostenible, y otros afines.
- Al menos 5 años de experiencia en escritura, ejecución y evaluación de proyectos con agencias y organizaciones internacionales y multilaterales.
- Conocimiento de la institucionalidad y redes de trabajo en materia de Áreas Protegidas y conservadas y manejo de biodiversidad de América Latina (en particular Ecuador, Colombia, Brasil y Perú), marcos nacionales y subnacionales internacionales vinculados a la Convención de Diversidad Biológica. Compromisos post2020. Conocimiento de áreas protegidas nacionales y locales.
- Conocimiento de áreas protegidas locales y OMEC.
- Experiencia de trabajo de preferencia en Colombia, Perú, Ecuador y/o Brasil
- Conocimiento sobre la UICN y el trabajo desarrollado en la región.
- Habilidades interpersonales.
- Conocimiento de idiomas español e inglés.

## 7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

**REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**

**Para personas naturales:**

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d. Copia Hoja de Vida
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

**Para personas jurídicas:**

- a. Copia de registro legal de la entidad
- b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal
- c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

**PROPUESTA FINANCIERA**

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

**En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:**

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

## 8. PLAZO Y COORDINACIÓN

---

El plazo de esta consultoría será de un mes contado a partir de la suscripción del contrato.

**Forma de trabajo (con la unidad/proyecto):** para cumplir con los productos deberá establecer una coordinación y comunicación permanente con su supervisor inmediato y el personal técnico, administrativo/financiero de la Oficina Regional de UICN- SUR, con los socios y actores claves para generar los productos requeridos. La Supervisora proveerá la red de contactos e información y antecedentes para desarrollar la consultoría.

## 9. OTROS GASTOS

---

El trabajo del consultor será en modo virtual. No se ha programado presupuesto para viajes ni movilizaciones.

El consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 25%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 25%

## 11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

---

La propuesta debe ser enviada a: Francisco Amores, bajo la referencia *Desarrollar una nota conceptual para dar continuidad del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales* a más tardar el 19 de septiembre de 2021

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: [francisco.amores@iucn.org](mailto:francisco.amores@iucn.org)

## 12. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

---

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
  - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.

ZA.

- Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la IUCN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.



ZA.

### **ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS**

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en \_\_\_\_\_, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : \_\_\_\_\_

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): \_\_\_\_\_